

MERCOSUR/RMIS/GTEIC/ACTA N° 01/20

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES  
(GTEIC)**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 02 de octubre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12, la Reunión del Grupo de Trabajo Especializado Informática y Comunicaciones, con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Los Estados Asociados de Chile y Ecuador participaron en los términos de la Decisión CMC N° 18/04

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

**1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

La Agenda fue presentada y aprobada por las delegaciones **Anexo II**

**2. PRESENTACIÓN DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES CON UN INFORME  
SOBRE LAS ACTIVIDADES Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL SEGUIMIENTO Y  
DIFUSIÓN DEL SISME**

**ARGENTINA**

La Delegación de Argentina informó que se encuentra trabajando en disponibilizar mediante el SISME la información referida a personas con antecedentes de violencia en eventos deportivos con la intención de poder brindarla en próximos eventos que se celebren en el ámbito del Mercosur.


**BRASIL**

La Delegación de Brasil manifestó textualmente lo siguiente “*O Brasil segue com a expansão do uso do SISME junto aos órgãos de segurança pública. No mês de julho de 2020 foi disponibilizado o serviço (Web Service) “Consulta SISME”. Este serviço permite que outros sistemas utilizados pelas polícias e demais órgãos de segurança pública possam consumir os dados de Pessoas, Veículos e Armas diretamente pela plataforma SISME. Até o momento, a consulta era restrita ao SINESP Infoseg.*

*Ademais, informa-se que em 14 de agosto de 2018 foi aprovada a Lei 13.709 (Lei Geral de Proteção de Dados Pessoais – LGPD) que dispõe sobre o tratamento de dados pessoais, inclusive nos meios digitais, por pessoa natural ou por pessoa jurídica de direito público ou privado, com o objetivo de proteger os direitos fundamentais de liberdade e de privacidade e o livre desenvolvimento da personalidade da pessoa natural. Assim, os serviços brasileiros fornecidos via SISME deverão passar por nova análise.”*

**PARAGUAY**


La Delegación de Paraguay informó por este medio la situación actual de mantenimiento del área destinada a los Equipos Servidores y Comunicación, razón por la que se encuentran los servicios en estado “OFF”, sin afectar la configuración actual, además del cambio de



Proveedor de servicios de Internet cuyo cambio o modificación afectaría la IP actual, para luego facilitar por intermedio de la Delegación de Uruguay a los encargados del Nodo Central para el ajuste a la nueva IP.

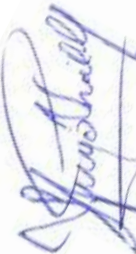
Por todo lo mencionado anteriormente, se deja constancia que los servicios y la conectividad se encuentran operativos con posibilidad de testeo para su comunicación oficial en estado "ON".

#### **URUGUAY**




La Delegación de Uruguay informó que los principales servicios se encuentran desarrollados, Vehículos, Armas y Personas, funcionando correctamente y dentro de los tiempos de respuestas establecidos.

Se continuaron con las instancias de capacitación para que diversos funcionarios públicos (Policías, Fiscales y Jueces) puedan realizar consultas al SISME mediante la aplicación Sistema de Gestión de Seguridad Publica




Se mantiene la capacitación continua de los funcionarios que ingresan a la Policía Nacional en las diferentes jerarquías, realizando además charlas sobre funcionamiento del SISME a referentes de todo el país.



La Delegación de Uruguay dedicó su esfuerzo en realizar la administración y mantenimiento del Nodo Uruguayo y el Nodo Central, monitoreando el estado de los servicios, a través de lo reportado mediante alertas por correo electrónico.


Se dio seguimiento a la ejecución del presupuesto aprobado para el mantenimiento del SISME, habiéndose renovado las licencias correspondientes a la vitalización

#### **CHILE**




La Delegación de Chile informó que tiene disponible el servicio de vehículos y armas para que sea consultado por los países pertenecientes al MERCOSUR. Lo anterior se consiguió trabajando conjuntamente con la persona técnica de Uruguay (Stefanía Luongo) posterior a la reunión realizada en Foz de Iguazú.

Por ley, Chile no puede disponibilizar la información de personas.




Adicionalmente, La Delegación de Chile comunicó que está obteniendo información de Vehículos y Armas desde Uruguay, Argentina y Brasil. Queda pendiente el trabajo y pruebas con Paraguay y Ecuador.

Las modificaciones en los parámetros de entrada y salida que se requieran por la mesa técnica serán realizadas en los WebServices de Vehículos y Armas de Chile por el Área de desarrollo del Ministerio del Interior con la colaboración que se solicitará al área informática de Carabineros de Chile.



Chile está de acuerdo con el desarrollo de Dashboards por parte de Brasil para que acceda a los logs que se encuentran en el nodo central de Sisme.

#### **ECUADOR**



La Delegación de Ecuador informó que se están integrando a la reunión, y recabarán los lineamientos tratados en esta reunión.

Constitucionalmente el Ecuador es un país garantista de derechos, por lo tanto, para el intercambio de información de ciudadanos ecuatorianos y extranjeros residentes, debe existir los convenios o acuerdos que permitan realizar el intercambio y consumo de datos, la Policía Nacional del Ecuador cuenta con una Plataforma tecnológica con diferentes sistemas que permiten tener una base de datos centralizada con información y datos de antecedentes policiales de los ciudadanos ecuatorianos.

### 3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS CONEXIONES A LA SEDE DEL MERCOSUR POR PARTE DE TODOS LOS PAÍSES

País	Operativo	Observaciones
Argentina	SI	-
Brasil	SI	-
Chile	SI	-
Ecuador	NO	Se incorporo en esta reunión para retomar la tarea
Paraguay	NO	Se encuentra en mantenimiento por cambio de proveedor de servicios
Uruguay	SI	-

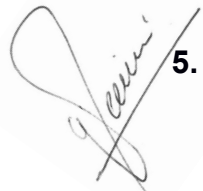
### 4. VERIFICAR EL ESTADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE PERSONAS, VEHÍCULOS Y ARMAS DEL SISME

Se verifico el estado de los servicios, los que se presentan en el siguiente cuadro:


País	Arma	Vehículo	Personas
Argentina	Ok	Ok	OK
Brasil	No	OK	OK
Chile	Ok	OK	No
Ecuador*	No	No	No
Paraguay**	ok	OK	OK
Uruguay	No	OK	OK

\* Se integra en esta reunión, estará trabajando para sumarse a la plataforma

\*\* Los servicios están ok, la vpn se encuentra inactiva por mantenimiento



**5. PRESENTACIÓN DEL PROGRESO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SISME POR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN TIC PARA APOYAR Y DESARROLLAR LA PLATAFORMA SISME**



Atento a la propuesta presentada por el GTE – Informática y Comunicaciones y a la reunión mantenida por el representante de Uruguay con la Sra. María Fernanda Monti, Directora de la Secretaría del MERCOSUR y su equipo el día jueves 26 de septiembre de 2019, se evaluó la ejecución del presupuesto asignado a mantenimiento del SISME, según el siguiente esquema:

**Año 2019:**


- Licenciamiento de VMWare vSphere (vitalización de servidores: costo estimado U\$S 1.200 (Mil doscientos dólares americanos)
- Actualización de la actualización Firewall: Costo estimado U\$S 6500 (seis mil quinientos dólares americanos)



**Año 2020:**

En cuanto a las **inversiones para el año 2020**, estaban previstas las que se detallan a continuación y que no han sido ejecutadas aun:

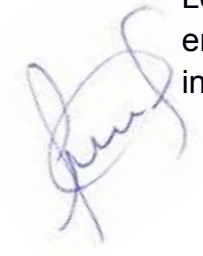
- Soporte de mantenimiento del equipamiento: Costo anual estimado U\$S 4680 (cuatro mil seiscientos dólares americanos)
- Contrato de desarrollo y mantenimiento de la plataforma SISME: Costo estimado U\$S 30.000 (treinta mil dólares americanos)
- Garantía de UPS por dos años: Costo estimado U\$S 2.800 (dos mil ochocientos dólares americanos)
- Soporte anual de aire acondicionado: Costo estimado U\$S 1.300 (Mil trescientos dólares americanos)



En lo que hace referencia a los ítems a), c) y d), para 2020 y futuro, se sugiere que los mismos sean incluido dentro de los servicios de soporte que ya cuenta la Secretaría de MERCOSUR, lo que abarataría los costos de forma significativa.


Se cumplió con la renovación de los servicios de virtualización, se está a la espera de presupuesto para continuar. Se dará seguimiento a la tarea hasta su finalización.

**6. COMIENZO DE LA RECOPIACIÓN DE REQUISITOS PARA LA EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS ACTUALES DE VEHÍCULOS Y PERSONAS**



Los países definen que información puede disponibilizar para el sistema (SISME) teniendo en cuenta su legislación o conforme a requerimiento o necesidad que beneficie el intercambio de países del bloque.

**a. Evolución de servicio de consultas personas:**

- i. Restricción judicial (prohibiciones de salida del país u otros impedimentos que no son requisitorias).
  - ii. Registro policial (Información que permite definir un perfil delictivo de la persona, aun que no haya generado antecedentes penales).
  - iii. Tobilleras electrónicas.
- 

- iv. Antecedente judicial.
- v. Registro de violencia en eventos deportivos. (Se definió darle prioridad a este requerimiento) Se adjuntan protocolo y acuerdo operativo como **Anexo III** y **Anexo IV**.
- vi. Violencia doméstica. (restricciones de acercamiento, etc)
- vii. Confirmación de identidad. (Identificar a la persona con datos identificación civil, incluso posibilidad de compartir la foto del documento)
- viii. Documentos hurtados /extraviados (puntos vii y viii se complementan)
- ix. Otras informaciones relevantes para los países.

**b. Evolucionar el servicio de consultar vehículo:**

- i. Restricción de Hurto/robo (rapiña) (requisitoria que ya esta implementado).
- ii. Restricción de documentación (embargos, prendas, etc.)
- iii. Confirmar la autenticidad o empadronamiento de vehículo. Incluir datos de propietario.
- iv. Prohibición técnica de circulación.
- v. Histórico de interceptación de vehículo (prioridad a movimientos de entradas/salidas del país, controles internos de ruta, inspecciones, etc)
- vi. Alerta temporaria de vehículos Hurto/robo (rapiña).

**c. Nuevos desarrollos en Nodo Central:**

- i. Desarrollo de un módulo de auditoría.
- ii. Desarrollo de un módulo de autenticación de usuario.
- iii. Crear un ambiente de prueba para las aplicaciones del nodo central.
- iv. Desarrollo de un módulo de monitoreo de las conexiones y servicios.

**7. SE CONTINUA CON LA ELABORACIÓN DE UNA CARTERA DE PEDIDOS DE SISME Y LA PRIORIZACIÓN DE SERVICIOS OMÓDULOS QUE DEBEN DESARROLLARSE**

Como referencia para este punto, se elevó nota en 2da ronda Brasil – Foz de Iguacu el 5/11/2019 sobre nuevos servicios de interés para los grupos, obteniéndose las siguientes respuestas.

**a. Expectativas e necesidades de los Grupos:**

**i. Foro Especializado Migratorio-FEM:**

Servicio de consulta de las bases de migración de los países (Personas con Residencia Permanente e Temporal).

Servicio de solicitud de Refugio.



Queda pendiente de confirmación por parte de las delegaciones sobre la disponibilidad de esta información para la próxima reunión.

**ii. Foro Especializado de Terrorismo-FET:**

En análisis.

**iii. GTE Delictual:**

Evolución de los servicios de Personas y Vehículos (datos específicos para el área de investigación e inteligencia).

Para este punto, ya fueron analizados en el punto 6 sobre la evolución y mejoras en el servicio de personas

Servicio de comunicación de las agencias de inteligencia.

Se debe analizar su implementación, buscando la opción que mejor se adapte al requerimiento, se solicitara mayor información al grupo delictual.

**iv. GTE Capacitación:**

No hay demanda.

Se sugiere analizar el posible intercambio de información relacionado a buenas prácticas en el ámbito de cyber Seguridad.

**v. GTE Material Nuclear**

Servicio de comunicación sobre ocurrencias con materiales radioactivos (Hurto, localización, perdida, etc).

Sobre este punto, ya se ha avanzado en relación a la definición de los datos a compartir, se adjunta como **Anexo V**.

**vi. GTE Seguridad Ciudadana**

Panel de monitoreo de indicadores estadísticos.

Se debe analizar su implementación, buscando la opción que mejor se adapte al requerimiento, se solicitara mayor información al grupo Seguridad Ciudadana.

**8. OTROS PUNTOS**

a. Avances de integración de tipos penales.

Se encuentran integradas las codigueras de delitos de Brasil-Paraguay-Uruguay, se solicita a Argentina el envío nuevamente de su tabla de delitos y se coordina con las Delegaciones de Chile y Ecuador para que puedan cumplir con el requerimiento.

b. Acceso a log y problemas técnicos de Brasil.

Se sugiere marcar una agenda técnica para avanzar con estos temas, las delegaciones de Uruguay y Brasil se comprometen a definirla en el transcurso de las siguientes semanas.

## 9. AGENDA TENTATIVA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda de la próxima reunión consta como **Anexo VI**.

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

- Anexo I** Lista de Participantes
- Anexo II** Agenda
- Anexo III** Registro de violencia en eventos deportivos - Protocolo
- Anexo IV** Registro de violencia en eventos deportivos - Acuerdo operativo
- Anexo V** Material Nuclear - definición de los datos a compartir
- Anexo VI** Agenda de la próxima reunión



Por la República de Argentina  
**Gustavo Pereira**



Por la República Federativa de Brasil  
**Rafael Rodrigues**



Por la República de Paraguay  
**Víctor Uribe**



Por la República Oriental del Uruguay  
**Fabricio Fagúndez**

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES  
(GTEIC)**

**PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR**

**Ayuda Memoria**

Las Delegaciones de Chile y Ecuador participaron como Estados Asociados en el desarrollo de la Reunión del Grupo de Trabajo Especializado Informática y Comunicaciones (GTEIC), realizada por medio del sistema de videoconferencia el día 2 de octubre de 2020, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12, y manifestaron su acuerdo respecto al Acta 01/20.

Los temas tratados fueron los siguientes:

- 1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**
- 2. PRESENTACIÓN DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES CON UN INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL SISME.**
- 3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS CONEXIONES A LA SEDE DEL MERCOSUR POR PARTE DE TODOS LOS PAÍSES.**
- 4. VERIFICAR EL ESTADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE PERSONAS, VEHÍCULOS Y ARMAS DEL SISME.**
- 5. PRESENTACIÓN DEL PROGRESO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SISME POR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN TIC PARA APOYAR Y DESARROLLAR LA PLATAFORMA SISME.**
- 6. COMIENZO DE LA RECOPIACIÓN DE REQUISITOS PARA LA EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS ACTUALES DE VEHÍCULOS Y PERSONAS.**
  - a. Evolución de servicio de consultas personas:**
  - b. Evolucionar el servicio de consultar vehículo:**
  - c. Nuevos desarrollos en Nodo Central:**
- 7. SE CONTINUA CON LA ELABORACIÓN DE UNA CARTERA DE PEDIDOS DE SISME Y LA PRIORIZACIÓN DE SERVICIOS OMÓDULOS QUE DEBEN DESARROLLARSE.**
  - a. Expectativas e necesidades de los Grupos:**
    - i. Foro Especializado Migratorio-FEM:**
    - ii. Foro Especializado de Terrorismo-FET:**
    - iii. GTE Delictual:**



- iv. GTE Capacitación:
- v. GTE Material Nuclear
- vi. GTE Seguridad Ciudadana

**8. OTROS PUNTOS.**

- a. Avances de integración de tipos penales.
- b. Acceso a log y problemas técnicos de Brasil.

**9. PREPARACIÓN DE LA AGENDA TENTATIVA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.**



---

Por la República de Chile  
**Francisco Corona**



---

Por la República de Ecuador  
**Roddy Lozada**